

Opinión

# OCKHAM Y LA NAVAJA DE AGUIRRE



**Francisco de la Torre Díaz**

Inspector de Hacienda del Estado y autor de "¿Hacienda somos todos?" (Debate)

En una abadía italiana del siglo XIV se ha cometido un crimen. Para investigarlo llega fray Guillermo de Baskerville, franciscano y antiguo inquisidor. Así comienza una de las "novelas de detectives" más conocidas de todos los tiempos: "El nombre de la Rosa" de Umberto Eco. Este libro es, por encima de todo, una reivindicación de la lógica frente al oscurantismo, la censura, la superstición y la Inquisición.

Aunque muchos le ponemos a Guillermo de Baskerville la cara de Sean Connery, el personaje es un claro homenaje a Guillermo de Ockham, el gran filósofo medieval. Su hallazgo más importante es la famosa "navaja de Ockham": en igualdad de

condiciones, la explicación más simple siempre es la más probable. De hecho, en fenómenos simples, tan peligrosa es la explicación simplista y sin lógica como la fabulación compleja, porque ambas suelen estar completamente alejadas de la realidad.

Unos días antes de las elecciones municipales se cometió un "crimen": el diario digital *Infolibre* publicaba dos datos fiscales de

la candidata Esperanza Aguirre. A la candidata del PP le faltó tiempo para dirigir sus acusaciones contra la Agencia Tributaria y sus funcionarios. Algunos periodistas y tertulianos incluso llegaron a insinuar a un inspector como responsable de la filtración.

La realidad es que los datos de una declaración tributaria no sólo los tiene la Agencia Tributaria, también los tiene el interesado, su asesor, o incluso el banco si la declaración se ha presentado por esta vía. La diferencia fundamental es que el sistema de protección de datos en la Agencia Tributaria es el más avanzado y exigente de todos. Hay constancia de todos los accesos a la información de cualquier contribuyente.

**Un funcionario de Hacienda se juega su carrera si difunde la declaración de la renta de alguien**

Además, sistemáticamente se exige justificación del acceso a los contribuyentes. Esta justificación se exige en función de los perfiles de riesgo de la información accedida. Por otra parte, también quedan registrados todos los documentos que cada funcionario imprime. Por esa razón, cuando la vicepresidenta Saenz de Santamaría afirmaba, públicamente, que la filtración no parecía provenir de la Agencia Tributaria, no estaba hablando a la ligera.

Esto lo sabemos todos los funcionarios que trabajamos en la Agencia Tributaria. Por otra parte, nadie en su sano juicio se juega su carrera para mirar cuánto gana un político, especialmente si está seguro de que el acceso

indebido se detectará, y se sancionará, como mínimo, con varios años de suspensión de empleo y sueldo.

Cuando el viernes por la tarde, previo a las elecciones, se filtraban, ahora a *eldiario.es*, los extractos bancarios de Esperanza Aguirre, la situación parecía más complicada, y no sólo para la candidata, que esa mañana había presentado una denuncia en la Fiscalía General del Estado y exigía públicamente el nombre del "funcionario" filtrador al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro. En la Agencia Tributaria no se dispone de acceso directo a los extractos bancarios, que sólo se pueden solicitar en procedimientos de inspección o recaudación. Por esa razón, la filtración no podía provenir de Hacienda.

Aquí, muchos aspirantes a inquisidores debían haber sustituido el navajeo y la superstición por el principio lógico de la navaja de Ockham. De las muchas explicaciones posibles de la filtración, la más simple es la más probable. Evidentemente, el ordenador de Esperanza Aguirre podía haber sido *hackeado*, es decir pirateado. También era posible que alguien de su entorno estuviese filtrando diversos datos a distintos medios. Otra posibilidad es que hubiese filtraciones a la vez en el banco y en la Agencia Tributaria. Por último, la posibilidad más simple es que todas las filtraciones proviniesen del mismo

**La posibilidad más simple es que todas las filtraciones proviniesen del propio banco**

sitio, lo que podría perfectamente ocurrir si la declaración de renta se había presentado en el banco, donde además hay menos medidas de seguridad que en la Agencia Tributaria. Por otra parte, un empleado de banca se juega mucho menos si accede indebidamente a una información y se detecta, que un funcionario de la Agencia Tributaria que perdería un puesto de trabajo obtenido por oposición.

Lo irónico de todo esto es que las acusaciones de Aguirre iban políticamente contra el partido en el Gobierno por el que se presentaba como candidata. Si como afirmaba a 48 horas de las urnas, la credibilidad de Hacienda estaba en juego, a nadie se le escapaba que estaba en juego la credibilidad de su partido. Esto era malo para ella, tanto si las acusaciones eran ciertas como si se demostraban falsas, por pura lógica elemental.

En fin, Aguirre se ha quedado a unos miles de votos de haber obtenido un concejal más que hubiese impedido que la suma de Ahora Madrid y PSOE obtuviese de forma casi inmediata la alcaldía. En el propio municipio de Madrid, Cristina Cifuentes ha obtenido unos miles de votos más que casi hubiesen bastado para que Aguirre tuviese alguna opción. Esto puede ser el final de su carrera política. Como escribió Eco: "Lo único que queda de la Rosa es su nombre".